

Servicio Fitosanitario del Estado  
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna  
Período: **2018**

**PLAN DE MEJORA**

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
Oficio AI-0035-2019	<b>Numeral 3. Observación 02</b> El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG), fue actualizado por medio del Decreto Ejecutivo No. 40986-MAG. No obstante, durante el año 2019, se deberá analizar lo establecido por la CGR, por medio de los "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR" (Resolución R-DC-83-2018), situación que debe permitir actualizar el reglamento, según corresponda.	Analizar los "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR" (Resolución R-DC-83-2018), situación que debe permitir actualizar el Decreto Ejecutivo N° 36356-MAG, según corresponda.	Horas hombre	Auditor Interno Personal de A.I.	10 día	1/7/2019	29/11/2019	
Oficio AI-0035-2019	<b>Numeral 3. Observación 03</b> El personal debe reforzar sus conocimientos en cuanto a los siguientes aspectos: • Ingeniero agrónomo: En materia de la auditoría interna. • Contadores públicos: En contratación administrativa, auditorías financieras, operativa y forense, así como en normativa internacional como las NICSP. Lo anterior se trata a través de la mejora continua, considerando como instrumento referente para la planificación anual, el diagnóstico de necesidades de capacitación versión marzo 2016.	Incorporar recursos en el Plan-Presupuesto 2020 (incluye plan de adquisiciones y plan de capacitación) orientados a capacitar al personal de la Auditoría Interna en temas que faciliten la labor de fiscalización. En ese aspecto, se dará identificará la capacitación que requiere la ingeniera agrónoma en materia de auditoría.	Horas hombre	Auditor Interno	5 días	1/7/2019	31/7/2019	
Oficio AI-0035-2019	<b>Numeral 3. Observación 04</b> Consistente con lo descrito en la Observación 3 anterior, se requiere fortalecer las competencias del personal en cuanto a: <input type="checkbox"/> Identificación de los indicadores de fraude y corrupción <input type="checkbox"/> Riesgos y controles claves en tecnologías y sistemas de información <input type="checkbox"/> Uso de técnicas de auditoría asistidas por computador y otras técnicas de análisis de datos	Incorporar recursos en el Plan-Presupuesto 2020 (incluye plan de adquisiciones y plan de capacitación) orientados a capacitar al personal de la Auditoría Interna en temas que faciliten la labor de fiscalización. En ese aspecto, se dará identificará la capacitación que requiere la ingeniera agrónoma en materia de auditoría.	Horas hombre	Auditor Interno	5 días	1/7/2019	31/7/2019	

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada	Observaciones
Oficio AI-0035-2019	<p><b>Numeral 3. Observación 09</b></p> <p>Se cumple parcialmente con respecto a la fiscalización del SEVRI, por cuanto, existe evidencia de la fiscalización realizada, resultados que se han documentado a través de los informes de auditoría comunicados por medio de los oficios AI SFE 171-2009, AI SFE 008-2013 y AI SFE 330-2014.</p> <p>Asimismo, en cada estudio de control interno que se realiza, se fiscaliza aspectos relativos a los riesgos asociados a los procesos respectivos.</p> <p>No obstante, es necesario realizar un estudio específico del SEVRI, a efecto de analizar la pertinencia y suficiencia del mismo.</p>	Analizar como parte de la elaboración del Plan Anual de Labores del 2020, considerando el resultado de la valoración del universo de fiscalización, la necesidad de incorporar en esa planificación la realización de un estudio específico relacionado con el SEVRI.	Horas hombre	Auditor Interno Personal de A.I.	15 días	1/10/2019	15/11/2019	
Oficio AI-0035-2019	<p><b>Numeral 3. Observación 10</b></p> <p>El tema relacionado con los riesgos asociados a los servicios preventivos se consideró en el ajuste del procedimiento AI-PO-03; sin embargo, se deben adoptar las medidas respectivas a efecto de verificar su aplicación en la realización de este tipo de servicios preventivos</p>	Girar instrucciones al personal de la Auditoría Interna, a efecto de que en la planificación y ejecución de servicios preventivos, se consideren los riesgos asociados al tema vinculado con la naturaleza del servicio brindado; situación que debe facilitar la identificación de riesgos significativos	Horas hombre	Auditor Interno Personal de A.I.	1 días	1/7/2019	5/7/2019	
Oficio AI-0035-2019	<p><b>Numeral 3. Observación 11</b></p> <p>Mediante una metodología que permite diagnosticar la calidad de las actividades de control (Guía FSAI-27). Dicha metodología fue ajustada en el mes de diciembre 2016 (Guía AI-PO-01_G-02). Sin embargo, se debe realizar el diagnóstico, que en forma efectiva permita determinar si la regulación establecida es suficiente y pertinente para fiscalizar la eficiencia, la economía y la legalidad de las actividades de control implementadas por la administración activa</p>	Analizar la pertinencia y suficiencia de las regulaciones internas aplicadas para fiscalizar la eficiencia, la economía y la legalidad de las actividades de control implementadas por la administración activa	Horas hombre	Auditor Interno Personal de A.I.	10 días	1/7/2019	31/3/2020	
Oficio AI-0035-2019	<p><b>Numeral 3. Observación 15</b></p> <p>En los casos en que se ha requerido una asesoría, se establecen por escrito lo requerido por el funcionario de la administración activa, y en los casos que ha sido necesario, se aclara cualquier aspecto a través de la reunión respectiva. No obstante, se deben adoptar medidas para que en forma expresa se establezca la coordinación requerida con la administración activa.</p>	Emitir una comunicación dirigida al Jera y Titulares Subordinados, mediante la cual se informe sobre la naturaleza del servicio de asesoría, a efecto de que en forma previa a que la Auditoría interna brinde el mismo, quede debidamente documentado el objetivo, alcance y demás expectativas que percigue la	Horas hombre	Auditor Interno Personal de A.I.	10 días	1/7/2019	30/8/2019	
Oficio AI-0035-2019	<p><b>Numeral 3. Observación 17</b></p> <p>La Auditoría Interna deberá adoptar las medidas respectivas, sobre todo considerando los resultados de la encuesta de percepción; situación que debe beneficiar la gestión emprendida con relación a la comunicación de resultados.</p>	Analizar los diferentes aspectos vinculados con la comunicación de resultados (precisa, objetiva, clara, concisa, constructiva, completa y oportuna), situación que debe fortalecer la gestión emprendida por la Auditoría Interna a través de la implementación de medidas debidamente informadas a la administración en forma previa a su aplicación	Horas hombre	Auditor Interno Personal de A.I.	20 días	1/7/2019	29/11/2019	